

MEMORIA ACTIVIDADES 2021

sir[a]

SIR[a] brinda atención especializada a personas que han vivido situaciones de gran impacto vital. Atiende, entre otros, a supervivientes de violaciones de DDHH y malos tratos y tortura, denunciantes y defensores de DDHH, personas migrantes, y personal humanitario que se ha visto afectado por situaciones de crisis.

El equipo este año, ha estado integrado por cinco psiquiatras, dos médicos, ocho psicólogas, una abogada, dos periodistas, una terapeuta de mindfulness, un sanador tradicional y una persona de administración. Además, hemos contado con seis personas de prácticas, de psicología y trabajo social. El equipo tiene sede física en Madrid, con equipos de apoyo en Barcelona, Bilbao y Valencia. Durante el 2021, el equipo ha contado con cuatro personas contratadas.

Desde el año 2011 que empezó a configurarse la iniciativa, el equipo ha ido consolidándose hasta la actualidad. Entre 2013 y 2016, se atienden alrededor de 50 casos, que eran derivados de algunas organizaciones, a partir del año 2016, aumenta el equipo, las relaciones interinstitucionales y el tipo de servicios prestados. Se inicia el trabajo de terapia corporal.

En el año 2019 y 2020, existe un incremento del trabajo en coordinación con el Sistema de Protección Internacional y un posicionamiento en la documentación pericial, en casos penales. En el cierre del año 2021, existe una base de datos con más de 700 personas atendidas.

1. Identificación de la entidad:

Denominación: SIR[a] Sin Razón Aparente. .Red de apoyo jurídico y psicosocial perteneciente al Grupo de Acción Comunitaria.

Domicilio social: Calle Pinos Baja, 41 – Escalera 2, planta B, puerta 1

Municipio: Madrid

Provincia: Madrid

Código Postal: 28029

Teléfono: 603420630

E-mail: sira@redsira.net

*Régimen jurídico*¹: Asociación sin ánimo de lucro, conforme la Ley de Asociaciones LO 1/2002

*Registro de Asociaciones:*² Registro Nacional de Asociaciones

Número de inscripción: 610689 de la sección 1ª

*Fecha de inscripción:*³ 04 de mayo de 2017

NIF: G-87553905

Fines:

- Se considerarán fines de la Asociación, la promoción de actividades de cooperación internacional para el desarrollo del campo de la salud mental y los derechos humanos.
- La promoción de actividades de carácter social, científico o cultural en conexión con el punto anterior.

¹ Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

² Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

³ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

2. Número de Voluntarios/Trabajadores:

Número total de Voluntarios:

17

Número de personas contratadas:

4

Número de personas de prácticas:

6

Número de personas jurídicas asociadas:

1

3. Actividades desarrolladas en el año:

FORMACIONES

- Formación MNTP Perú. Documentación de tortura. Virtual - 15 horas. 15 personas. Pau Pérez Sales, Gabriela López y Sara López.
- Provivienda. Elaboración de Informes – Cinco talleres a sus diferentes territorios. Equipo Virtual – 4 horas. Gabriela López y Sara López.
- Fundación Manatíal. Acompañamiento psicosocial en tiempos de COVID. Virtual – 12 horas. 30 participantes. Gabriela López y Andrea Galán.
- Formación en atención psicosocial – Fundación Don Bosco. 40 participantes. 4 horas
- MNTP Perú. Diferentes seminarios sobre Documentación y acompañamiento en el campo de la Tortura. Virtual – 4 horas. 40 participantes. Pau Perez Sales, Gabriela López y Sara López.
- Cuidados con mirada psicosocial. Red Acoge. Presencial – 2 horas. 12 participantes. Gabriela López.
- COFAVIC – Venezuela. Protocolo de Estambul. Virtual – 9 horas. Gabriela López y Pau Pérez Sales.
- Proyecto Europeo Miriam – Congreso Amaranta. Mujer y Migración. Virtual – 1 hora. 50 participantes. Gabriela López.
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA – Madrid. Charla Sobre trata. Virtual – 2 horas. Gabriela López.
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA – Madrid. Formación psicosocial en catástrofes. Presencial 2 horas. 50 participantes. Gabriela López.

- Apoyo en Formación Continuada del Grupo de Acción Comunitaria. 'Comunicación como trinchera: poder, contrapoder y resistencias'. Virtual – 2 horas. 5 participantes.
- Apoyo al Grupo de Acción Comunitaria: Género y Transculturalidad. Virtual – 3 horas. Thor Hidalgo, Gabriela López, Irene Redondo.
- Facilitación y apoyo del curso del Grupo de Acción Comunitaria: C3. Crítica al acompañamiento desde una mirada periférica. Gabriela López, Thor Hidalgo e Irene Redondo. Virtual – 6 horas. 15 participantes.
- Procesos formativos, Ad-Hoc sobre Fundamentos de la evaluación médica y psicológica de la tortura con el equipo de la OMCT y el SANAD. 5 sesiones de 3 horas cada una de ellas. Gabriela López, Pau Pérez, Andrea Galán, Paula de la Fuente. 5 sesiones de 3 horas cada una de ellas, más 2 sesiones de seguimiento práctico.
- Curso Justicia Global. Greenpeace. Lluís Elias y Andrea Galán. 4 horas.

El dinero que procede de estas formaciones es dedicado en su totalidad a la sostenibilidad del proyecto. Permite la atención gratuita de aquellas personas que no tengan recursos económicos y a apoyar las actividades de los equipos que no generan ingresos propios y que componen el resto del tejido voluntario de la asociación. Este año se ha utilizado el dinero para la elaboración de un informe sobre la violencia en el tránsito migratorio desde África hasta España y la publicación de diferentes artículos académicos <http://www.psicosocial.net/investigacion/>. Además se ha rehecho la página web de la organización, con el objetivo de facilitar el acceso al trabajo del equipo.

En suma, hay un funcionamiento basado en el voluntariado y el compromiso de los socios, y una redistribución de recursos de los ingresos fruto de la docencia hacia los gastos derivados de la acción social de los equipos.

4. Acuerdos Institucionales:

a.- Convenios:

* La Merced Migraciones para la elaboración de protocolos de Estambul o informes de apoyo a los expedientes de Protección Internacional y atención psiquiátrica.

* Fundación Amaranta – Proyecto Esperanza para atención psiquiátrica.

* Cruz Roja Española, corresponde a un acuerdo con tres líneas de trabajo; atención psiquiátrica, apoyo de equipos (supervisiones de informes, psicosociales y clínicas) y Protocolos de Estambul o informes de apoyo al expediente de Protección Internacional.

b.- Acuerdos de colaboración:

* MPDL: corresponde a la realización de Protocolos de Estambul

* PROVIVIENDA: corresponde a la realización de supervisiones de equipo, protocolos de Estambul, evaluaciones médicas y psiquiátricas.

c.- Proyectos:

* Delegación Diocesana de Migraciones Nador – Entreculturas: Se firma acuerdo en el marco del proyecto: “Asistencia a personas migrantes en situaciones de vulnerabilidad en Marruecos” para la elaboración de un plan integral de protección y cuidado en las ciudades Tánger, Tetuán, Alhucemas y Nador, durante 3 años.

* Fondo de Víctimas de Naciones Unidas: Subvención otorgada para el año 2022, con el fin de apoyar el programa psicojurídico de atención a víctimas de malos tratos y tortura.

5. Atenciones:

En 2021, se han atendido 155 personas, de las cuales 55 eran procesos terapéuticos que continuaban de años anteriores. A continuación se desglosa el trabajo realizado durante este año.

ATENCIONES 2021			
	Solicitudes	Aceptados	Negados
At. Psicológica	21	20	1
At. Psiquiátrica	26	26	0
Inf. Psicológicos	8	8	0
Inf. Médicos	17	17	0

PROTOCOLOS 2021			
	Solicitudes	Aceptados	Negados
Protocolos	45	40	5
Penales	14	10	4
Asilo	31	30	1
Total			45

SUPERVISIONES 2021	
Sup. Psicosociales	65
Sup. Clínicas	23

Este año, han aumentado los informes psicológicos y médicos, como informes de apoyo en los expedientes de asilo, como una manera de preservar el Protocolo de Estambul para casos específicos. Además, se ha realizado supervisiones de informes que elaboran otros equipos de intervención directa.

En la actualidad se realizan supervisiones psicosociales a diferentes organizaciones, con el objetivo de que los equipos interdisciplinarios tengan espacios de reflexión crítica sobre el acompañamiento y de proponer alternativas para la intervención. Además, el equipo de psiquiatras de Sira, realiza supervisiones clínicas, con profesionales de la psicología de distintas entidades.

6. Investigación

Entornos Torturantes

Escala de Entornos Torturantes

Durante los años 2019 y 2020 se trabaja en la publicación del [artículo de validación de la escala](#), que finalmente es publicado en la revista BMC International a principios de 2021.

Migración y tortura

Condiciones de detención a la población migrante en México

En el año 2021 se trabajó en la realización de dos artículos de difusión de los resultados preliminares de la investigación iniciada en el año 2019 sobre las condiciones de detención en las estaciones migratorias en México: *"Estaciones Migratorias, Torturing Environments, Torturous Spaces"* enviado al blog sobre control migratorio de la Universidad de Oxford *Border Criminologies*; y *"Multiple Injuries in the US-Mexican Migration Regime: Migration Detention as a Torturing Environment"* enviado a revista *Humanities & Social Sciences Communications* de Springer Nature.

Evaluación del campo de personas refugiadas de Moria en Lesbos (Grecia), como entorno torturante

En el año 2021 se finaliza el informe con los datos completos de la investigación realizada durante el año 2020. Tras la maquetación el informe será publicado a comienzos del año 2022. Así mismo, se trabajó en la elaboración de un artículo científico que contiene los principales resultados de la investigación el cual será enviado a una revista para su evaluación en el año 2022.

Violencia en tránsito

En el año 2021, se comienza una investigación sobre la violencia que viven las personas durante su trayecto migratorio desde África hasta España a través de los relatos de los Protocolos de Estambul (PE) realizados en SIRA. A lo largo del año se analizan más de 40 casos y se trabaja en la elaboración de un informe que será publicado en el segundo trimestre del año 2022.

Evaluación de las condiciones de acogida y el impacto de las mismas en la frontera sur de España

A finales del año 2020 comienza la planificación de una investigación para evaluar las condiciones de acogida y el impacto que éstas tienen en las personas migrantes que llegan a través de la frontera sur no peninsular española. Esta iniciativa surge de la petición de la organización Coordinadora de Barrios, con la financiación de Open Society.

Durante el primer trimestre del año se trabajó en la elaboración de las escalas y selección de la muestra. En los meses posteriores se comenzó a recoger muestra tanto en Melilla como en Tenerife y Gran Canaria, realizando también el equipo varios viajes a los diferentes territorios. La recogida de muestra finalizó en noviembre del 2021 y durante el último mes del año se cerró el informe titulado *"El limbo de la frontera: Impactos de las condiciones de la acogida en la Frontera Sur española"*, el cual será publicado en marzo del 2022.

Evaluación del impacto traumático - Proyecto VIVO

Cuestionario de Valoración del Impacto Vital Ontológico

Se finaliza el artículo “*Perceived resistance to experiences of trauma and crisis: A study comparing multiple life events*”, donde se exponen algunos de los datos de la investigación iniciada con el cuestionario que ofrece una idea de cómo influencia la percepción subjetiva en los impactos de las experiencias traumáticas, el [artículo](#) fue aceptado en la revista *Traumatology* de APA, y será publicado en febrero de 2022.

Documentación de la tortura

Malas prácticas en la documentación de la tortura en México

Uso fraudulento del Protocolo de Estambul en México

En marzo del 2021 se publica el artículo “[Uso inadecuado del Protocolo de Estambul en la evaluación de víctimas de tortura por profesionales forenses en México](#)” en la revista *Gaceta Sanitaria*, el cual expone los principales resultados de la investigación realizada durante los años 2019 y 2020.

Documentación de la tortura en el territorio palestino

Treatment and Rehabilitation Centre for Victims of Torture TRC en Ramallah, Palestina

Se continuó trabajando en el artículo sobre la tortura sexual a presos palestinos en Israel que será enviado en el año 2022 a una revista científica para su evaluación. Así mismo, se exploraron nuevas líneas de investigación pertinentes en la actualidad para el TRC con las cuales se espera trabajar en el año 2022.

Documentación de la tortura en Guinea

Evaluación del sistema torturante en Guinea

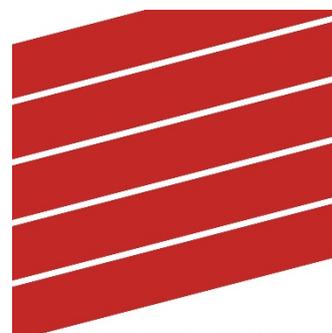
En el año 2021 ante el inicio de resoluciones negativas de Protección Internacional a ciudadanos de Guinea que había sido evaluados en nuestro centro como supervivientes de tortura en su país de origen, se comenzó una investigación a través de los testimonios de más de 20 personas que fueron evaluadas en los últimos años en nuestro centro, para sistematizar la información existente sobre las prácticas torturantes sistémicas empleadas en el país en el ámbito carcelario. Se publicará la información en un informe en el año 2022, así como se intentarán generar vías de incidencia con el material ante la situación sociopolítica que vive el país en la actualidad.

Otras líneas de investigación

Calidad de los PE en formato virtual

Durante los meses de noviembre a diciembre del 2020 se trabajó en la elaboración de un cuestionario de evaluación para las personas peritadas, otro para los/as peritos y otro para los/as peritos médicos. Entre enero y marzo del año 2021 se trabajó en la traducción de los cuestionarios y la informatización de los mismos, para en los meses de abril a mayo comenzar a recoger respuestas a dichas encuestas. Durante el mes de junio de 2021 se procedió al análisis y redacción de los resultados y conclusiones preliminares obtenidas con este primer estudio.

Finalmente, en julio se generó un informe donde se presentan los distintos resultados obtenidos en relación con las personas peritadas, así como la evaluación obtenida con los peritos o evaluadores.



**EVALUACIONES FORENSES
VIRTUALES CON
SUPERVIVIENTES DE TORTURA**
Comparación de la satisfacción y calidad de los Protocolos de
Estambul (PE) presenciales y virtuales
Resultados preliminares de los primeros estudios

En el segundo trimestre del año se trabajó en la elaboración de un artículo científico (*“Exploratory study on the quality of forensic assessments using the Istanbul Protocol in a virtual versus face-to-face environment”*) con estos resultados preliminares que se entregará a comienzos del año 2022 a la revista *Torture Journal* del IRCT.

Manual de buenas prácticas en el ámbito psicosocial y comunitario durante la pandemia con supervivientes de tortura

A través de la financiación del IRCT se trabajó en la realización de un manual de buenas prácticas en el ámbito psicosocial y comunitario durante la pandemia con supervivientes de tortura, que recopilaba lo aprendido a lo largo de las Guías de Acompañamiento Psicosocial en tiempos de COVID19 que se publicaron en el año 2020, con un enfoque específico hacia las supervivientes de tortura.





